

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación No. 6 Piedad Narvarte y la Subdelegación No. 9 Santa Anita del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Sur del Distrito Federal.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUBDELEGACIÓN No. 6 "PIEDAD NARVARTE" Y LA SUBDELEGACIÓN No. 9 "SANTA ANITA" DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LA DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la DELEGACIÓN SUR DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracciones I, II y III, 144, 145, 149 y 155 fracción XXXV, incisos a) y d), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

PRIMERO.- Se comunica a todas las autoridades de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día siguiente de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el domicilio oficial de la Subdelegación No. 6 "Piedad Narvarte" y la Subdelegación No. 9 "Santa Anita" del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Sur del Distrito Federal serán los siguientes:

SUBDELEGACIÓN	DOMICILIO
Subdelegación No. 6 Piedad Narvarte.	Yucatán No. 15, Colonia Hipódromo Condesa. Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700
Subdelegación No. 9 Santa Anita	Cafetal No. 749, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400

SEGUNDO.- Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Subdelegación No. 6 "Piedad Narvarte" y la Subdelegación No. 9 "Santa Anita" del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Sur del Distrito Federal; deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

TERCERO.- Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Sur del Distrito Federal.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2018.- El Titular de la Delegación Sur en el Distrito Federal, **Jorge Arturo Trujillo Hernández.-** Rúbrica.

(R.- 467500)

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2018, son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$3,896.00
4/8	\$7,792.00
8/8	\$15,584.00

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN